



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00408683- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota elevada por la Secretaría Académica, por la que solicita se prorrogue la designación interina de la Dra. Cecilia Magdalena Argañaraz; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Argañaraz fue designada en calidad de interina suplente en el cargo de Profesora Asistente DS para el Curso de Nivelación del Departamento de Antropología, en reemplazo de la Profesora Lucía Caisso;

Que la Prof. Caisso ha renovado su licencia, según Resolución HCD N° 210/2023, hasta el 17 de agosto de 2023;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

**ARTÍCULO 1º.** DESIGNAR, en calidad de interina suplente, a la Doctora Cecilia Magdalena ARGANARAZ, legajo 49384, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación SIMPLE (Cód. 115) para Curso de Nivelación del Departamento de Antropología, dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad, a partir del 01 de mayo y hasta el 17 de agosto de 2023. (Afectando partida vacante en uso de licencia de la Prof. Lucía Caisso- Sede 00- Área Central).

**ARTÍCULO 2º.-** La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con

la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS